

Consultas Realizadas

Licitación 432709 - MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE LA ACADEMIL

Consulta 1 - Multa por atraso

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2023
Porcentaje de multas El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:0,50 % Nos parece muy elevada el porcentaje. Solicitamos que sea mucho mas razonable, por ejemplo 0.01%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
ante su consulta manifestamos que el porcentaje se ha establecido conforme a salvaguardar ejecución contractual del proceso en vista al monto del presente llamado, por lo cual le solicitamos a los posibles oferentes adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 2 - Plazo de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2023
Consultamos: Cuanto tiempo el contratista tendrá para la entrega de los trabajos?. El contrato será plurianual?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
ante su consulta manifestamos que el presente proceso se realiza por la modalidad de contrato abierto para el presente ejercicio fiscal de forma a realizar las certificaciones por los trabajos realizados hasta el 31 de diciembre del corriente año.		

Consulta 3 - UNIDAD DE MEDIDA TARIFARIO M.O

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2023
En la planilla de precios unitarios se enlistan diferentes rubros y dentro de los mismos se indican los tarifarios de mano de obra. Consultamos amablemente a la convocante si los tarifarios no deberían contar con la misma unidad de medida del Item al que corresponde. Ej: Item REPARACIÓN DE TECHO - Unidad de medida: Metros cuadrados. Tarifa de mano de obra - REPARACIÓN DE TECHO: Unidad de medida: Unidad. La unidad de medida de la tarifa en este caso no debería de ser m2?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
ante su consulta manifestamos que cada items de tarifa de mano de obra hace referencia al trabajo a ser realizado conforme las EETT establecidas por lo cual solicitamos a los posibles oferentes adecuarse a la forma de cotización establecida en las mismas.		

Consulta 4 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2023
<p>Demostrar la experiencia en trabajos de Construcción, Reparación y/o Mantenimiento de obras civiles y/o edificios y/o sus instalaciones auxiliares (eléctricas, electromecánicas, de climatización y/o afines) con personas físicas y/o empresas públicas y/o empresas privadas con facturaciones de venta y recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, dentro de los: 2 últimos años. 2021 y 2022. Se refiere a nuestra oferta o al máximo total estimado (5.000.0000.000.- + 10.000.0000.000.-?).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que conforme lo establecido en las normativas vigentes para la modalidad del contrato abierto el monto total de la oferta de determina por el monto máximo de cada lote ofertado y en caso de ofertas ambos lotes se debe realizar la sumatoria de los mismos.</p>		

Consulta 5 - Unidad de medida

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2023
<p>Para informarles que muchas unidades de medidas no corresponden a su designación. Solicitamos las correcciones correspondientes en la brevedad posible</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que cada items de tarifa de mano de obra hace referencia al trabajo a ser realizado conforme las EETT establecidas por lo cual solicitamos a los posibles oferentes adecuarse a la forma de cotización establecida en las mismas.</p>		

Consulta 6 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2023
<p>¿Cómo se aplicaría los criterios de calificación para las empresas en caso de consorcio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
<p>ante su consulta le manifestamos que la convocante ha realizado las modificaciones pertinentes al PBC de forma a determinar los criterios de calificación en caso de consorcio por lo cual le solicitamos adecuarse a lo establecido en el PBC</p>		

Consulta 7 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2023
<p>Para facilitar la participación de más oferentes solicitamos se considere las experiencias de los últimos 10 años. Con las condiciones actuales sólo participarían poquísimas empresas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que conforme los requisitos establecidos en el PBC se busca garantizar la participación de empresas que se dedican al rubro específico además de que las mismas cuenten con una experiencia comprobable a corto plazo, en concordancia con el corto tiempo de ejecución previsto para los trabajos solicitados en el presente llamado por lo cual solicitamos a los posibles oferentes se adecuen a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 8 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2023
<p>Capacidad financiera Se tendrá en cuenta el activo líquido? En documentaciones de la capacidad financiera. El Certificado de cuenta corriente donde conste como capital operativo al menos una disponibilidad a la vista del 20% del monto ofertado limita la participación de MIPYMEs contradiciendo la condición de accesibilidad para las mismas. Solicitamos la eliminación de esta condición por que contraviene las reglamentaciones vigentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que conforme los requisitos establecidos en el PBC se busca garantizar la participación de empresas que se dedican al rubro específico además de que las mismas cuenten con una experiencia, capacidad técnica y financiera para asumir correctamente los trabajos y compromisos contractuales en el lapso de tiempo previsto en el presente ejercicio fiscal por lo cual solicitamos a los posibles oferentes se adecuen a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 9 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
<p>Solicitamos a la convocante tenga bien en modificar donde dice "Certificado de cuenta corriente donde conste como capital operativo al menos una disponibilidad a la vista del 20% del monto ofertado." por "Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del último ejercicio fiscal cerrado. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras." El pedido obedece a que como está actualmente, limita la participación de más oferentes en contraproducción de la Libre Competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que conforme los requisitos establecidos en el PBC se busca garantizar la participación de empresas que se dedican al rubro específico además de que las mismas cuenten con una experiencia, capacidad técnica y financiera para asumir correctamente los trabajos y compromisos contractuales en el lapso de tiempo previsto en el presente ejercicio fiscal por lo cual solicitamos a los posibles oferentes se adecuen a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 10 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2023
<p>Solicitamos a la convocante conceda una prórroga de 30 días, para un mejor análisis de las ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
<p>ante su consulta manifestamos que los trabajos solicitados para el mantenimiento de las instalaciones edilicias son de carácter urgente e impostergables y deben de ser ejecutados conforme las necesidades durante el lapso de tiempo previsto para el presente ejercicio fiscal por lo cual solicitamos a los posibles oferentes se adecuen a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 11 - Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2023
----------	-------------------	------------

En caso de consorcio, bastará que uno de los miembros realice la visita a obra(el que ejecutará el trabajo)?. Además que sea el único que tenga el certificado de origen nacional?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

ante su consulta manifestamos lo establecido en el PBC "visita técnica" ... La visita técnica deberá ser realizada por personal calificado nombrado por la firma interesada en participar de la presente convocatoria, para el efecto, el personal que realiza la visita técnica, deberá ser indefectiblemente un Arquitecto o un Ingeniero Civil matriculado, el mismo al momento de la Visita Técnica deberá contar con una autorización firmada por el responsable de la firma, otorgado al profesional que actuara en representación de la empresa durante la visita guiada al sitio de obras.
Por lo cual claramente se aprecia que basta con una autorización expedida por uno de los integrantes del consorcio para el mismo cuenta con las informaciones necesarias para realizar oferta. igualmente para el caso del certificado de origen nacional.

Consulta 12 - VISITA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos conforme lo conversado en la visita a obra, una visita específica con especialistas en estructuras, para la evaluación de los ítems a ser ofertados en el lote 1.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-10-2023
-----------	--------------------	------------

ante su consulta manifestamos lo establecido en el PBC "VISITA TECNICA"
Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita como máximo a la hora y fecha tope indicada y registrarse antes del inicio de la visita técnica guiada en conjunto para todos los oferentes presentados, a fin de realizar un correcto y completo relevamiento de datos del estado de las edificaciones de la ACADEMIL a ser refaccionadas, esto para garantizar que todos los posibles oferentes cuenten con la información suficiente a fin de preparar sus ofertas y realizar las consultas y aclaraciones pertinentes.
Seguidamente se labrará una única Acta de verificación conjunta, la misma deberá estar firmada por todos los oferentes participantes de esta verificación y por el responsable de la convocante, por una única vez y no se admitirán reclamos posteriores, ni solicitudes para otra visita guiada debido a la inasistencia al acto por parte de algún oferente.